

**Segregación de Bonos y Obligaciones del Estado. Febrero de 2024**

La Orden ECM/112/2024, de 7 de febrero, (BOE 13.02.2024), autoriza la separación de cupones y principal a efectos de su negociación, así como la reconstitución de la Obligación a 10 años al 3,55% con código ISIN ES0000012L78. Las órdenes de segregación y reconstitución pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 14 de febrero de 2024.

Los códigos ISIN de los Bonos y Obligaciones segregados y los códigos asignados a los valores representativos del principal y los cupones segregados son:

<b>Código ISIN</b>	<b>Denominación</b>
<b>ES0000012L78</b>	<b>Obligación a 10 años al 3,55% Vto.: 31.10.33</b>
<b>ES0000012N01</b>	Principal Obligación a 10 años al 3,55% Vto.: 31.10.2033
<b>ES00000125I9</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2024
<b>ES00000125J7</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2025
<b>ES00000125K5</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2026
<b>ES00000125L3</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2027
<b>ES00000125M1</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2028
<b>ES00000126F3</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2029
<b>ES00000126G1</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2030
<b>ES00000126H9</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2031
<b>ES00000126I7</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2032
<b>ES00000126J5</b>	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2033

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 13 de febrero de 2024

JEFA DE LA DMSIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICA MONETARIA